



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

VISTO:

La necesidad de designar autoridades en las carreras de posgrado Especialización y Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación por un nuevo periodo, carreras que se dictan en forma conjunta con el Centro Regional Universitario Córdoba – IUA de la Universidad de la Defensa Nacional (UNDEF); y

CONSIDERANDO:

Que según los artículos 8º, 9º y 10º, Capítulo III del Reglamento de la carrera (Ordenanza CD Nº 05/2015) establecen que el Director, Codirector y Comité Académico de carrera serán propuestos por los Decanos de las Facultades participantes y designados por el máximo órgano de gobierno de cada unidad académica;

Que el Dr. Giorgio Mario CARANTI y el Dr. Raúl COMES han sido propuestos por la Decana de la Facultad, con el aval del Decano de la Facultad de Ingeniería Dr. José Domingo CUOZZO, como Codirectores de la Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación y de la Especialización en Sistemas de Radar e Instrumentación, respectivamente;

Que según la Disposición Nº 091/17, el Decano de la Facultad de Ingeniería designa como Director de la Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación al Dr. José Domingo CUOZZO y como Directora de la Especialización en Sistemas de Radar e Instrumentación a la Esp. Ing. Marcela Beatriz BUSNARDO;

Que según la Disposición Nº 092/17, el Decano de la Facultad de Ingeniería designa como miembro del Comité Académico de las carreras de Especialización y Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación al Mgter. Ing. Pablo Andrés SONNA

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar al Dr. Giorgio M. CARANTI (FAMAF), como Codirector de la Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación por el plazo de dos años a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2º: Designar al Dr. Raúl COMES (FAMAF), como Codirector de la Especialización en Sistemas de Radar e Instrumentación por el plazo de dos años a partir del día de la fecha.

PE
A



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

ARTÍCULO 3º: Designar a la Dra. Mirta S. IRIONDO (FAMAF), como miembro del Comité Académico de las carreras de Especialización y Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación.

ARTÍCULO 4º: Convalidar las designaciones del Dr. José Domingo CUOZZO como Director de la Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación y de la Esp. Ing. Marcela Beatriz BUSNARDO como Directora de la Especialización en Sistemas de Radar e Instrumentación;

ARTÍCULO 5º: Convalidar la designación del Mgter. Ing. Pablo Andrés SONNA como miembro del Comité Académico de las carreras de Especialización y Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación.

ARTÍCULO 6º: Comuníquese, elévese a la Facultad de Ingeniería del Instituto Universitario Aeronáutico para su consideración, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 413/2017


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF